



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara la muestra colectiva e itinerante “50 años, 50 fotos”, organizada por el *Archivo Provincial de la Memoria, la Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro*, por su aporte a la reconstrucción de la memoria colectiva, la visibilización de las consecuencias del terrorismo de Estado y el reconocimiento de las luchas sostenidas por familiares, organismos de derechos humanos y amplios sectores de la sociedad en defensa de la democracia y la consigna de Memoria, Verdad y Justicia.

MARCELO MANGO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra colectiva e itinerante “50 años, 50 fotos”, organizada por el Archivo Provincial de la Memoria, la Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro, inaugurada el 27 de mayo de 2026 en el *Espacio para la Memoria “Eduardo Bachi Chironi”* de la ciudad de Viedma¹. En el marco de las actividades conmemorativas por los 50 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, dicha muestra constituye un valioso aporte a la preservación de la memoria histórica, la promoción de los derechos humanos y la transmisión de las experiencias colectivas vinculadas a la defensa de la democracia y la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

La misma reúne cincuenta fotografías aportadas por reporteras y reporteros gráficos, archivos históricos, sindicatos, organismos de derechos humanos y organizaciones sociales, conformando un acervo documental de gran valor para reconstruir distintos momentos de la historia reciente de la provincia de Río Negro y de nuestro país. Las imágenes recuperan acontecimientos vinculados al período de la última dictadura cívico-militar, las consecuencias del terrorismo de Estado y las luchas sostenidas durante décadas por familiares de las víctimas, organismos de derechos humanos y amplios sectores de la sociedad comprometidos con la construcción de memoria colectiva.

La propuesta surge a partir de una convocatoria pública impulsada por el Archivo Provincial de la Memoria y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, promoviendo la participación de instituciones, organizaciones y actores sociales de toda la provincia. De esta manera, la muestra trasciende el formato tradicional de una exposición fotográfica para constituirse en una construcción

1

<https://www.rionegro.com.ar/sociedad/viedma-inaugura-la-muestra-fotografica-50-anos-50-fotos-para-reconstruir-la-memoria-colectiva-4588779/>



colectiva de memoria, integrada por múltiples miradas, experiencias y testimonios que permiten reflexionar sobre una de las etapas más dolorosas de nuestra historia.

A cincuenta años del golpe de Estado de 1976, resulta imprescindible reafirmar el compromiso democrático con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia construidas por nuestro pueblo a lo largo de décadas. La preservación de los testimonios de aquel período constituye una herramienta fundamental para fortalecer la convivencia democrática, promover el respeto irrestricto de los derechos humanos y transmitir a las nuevas generaciones los aprendizajes surgidos de las graves violaciones a los derechos fundamentales cometidas durante la última dictadura.

En la provincia de Río Negro, como en todo el país, la dictadura dejó profundas marcas. Vecinas y vecinos fueron perseguidos, detenidos, desaparecidos o forzados al exilio, mientras que organizaciones sindicales, estudiantiles, sociales y políticas sufrieron los efectos de la represión ilegal desplegada por el régimen. De acuerdo con el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado de Río Negro, existen al menos 78 personas desaparecidas y/o asesinadas vinculadas a la provincia, cifra que continúa ampliándose a partir de nuevas investigaciones, testimonios y reconstrucciones históricas impulsadas por organismos e instituciones especializadas². Las historias de las y los detenidos-desaparecidos rionegrinos forman parte inseparable de la memoria colectiva provincial y constituyen un testimonio permanente de las consecuencias que tuvo el terrorismo de Estado sobre nuestras comunidades.

Gracias al compromiso sostenido de organismos de derechos humanos, familiares, sobrevivientes e instituciones democráticas, Río Negro ha avanzado en la preservación de archivos documentales, la recuperación de testimonios y la puesta en valor de sitios y espacios de memoria destinados a resguardar las huellas del terrorismo de Estado y promover procesos permanentes de reflexión colectiva. Estas políticas resultan fundamentales para garantizar la transmisión

² <https://www.rionegro.com.ar/politica/a-50-anos-del-golpe-las-huellas-de-la-dictadura-en-rio-negro/>



intergeneracional de la memoria y fortalecer el compromiso democrático con los derechos humanos y el Nunca Más.

Resulta especialmente significativo que la inauguración de la muestra haya tenido lugar en el Espacio para la Memoria “Eduardo Bachi” Chironi de la ciudad de Viedma³. La iniciativa, impulsada por el Archivo Provincial de la Memoria de Río Negro, la Secretaría de Derechos Humanos de Río Negro y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia, se desarrolla en uno de los sitios más emblemáticos vinculados a la historia reciente provincial, emplazado en el edificio donde funcionó la Sección Viedma de Inteligencia del Destacamento 181 del Ejército Argentino, organismo que desempeñó tareas de vigilancia, persecución y producción de información sobre militantes políticos, sindicales y sociales durante la última dictadura cívico-militar. Recuperado como espacio destinado a la preservación de la memoria histórica, constituye hoy una referencia fundamental para las políticas de verdad, justicia y reparación desarrolladas en Río Negro.

En este contexto, la muestra “50 años, 50 fotos” adquiere un valor singular al recuperar historias, trayectorias y acontecimientos que forman parte del patrimonio histórico y democrático de Río Negro. A través de las imágenes expuestas, la iniciativa permite reconstruir experiencias individuales y colectivas, visibilizar las consecuencias de la represión ilegal y reconocer las luchas impulsadas durante décadas para alcanzar verdad y justicia. Su carácter colectivo e itinerante amplía además el alcance de estos relatos, promoviendo espacios de encuentro y reflexión en distintas comunidades de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

MARCELO MANGO